

**JUNTA DE ANDALUCIA****Consejería de Agricultura y Pesca  
Delegación Provincial de Córdoba**

Núm. 7.414/2011

Anuncio de la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Córdoba, por el que se notifica "Resolución de 18 de abril de 2011 por la que se deniega la concesión de ayudas destinadas a indemnizar las dificultades naturales en zonas de montaña y/o ayudas a otras zonas distintas a las de montaña, campaña 2009", del expediente nº 3040761, correspondiente a D. Víctor Luque Mateos.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y una vez intentada, sin efecto, la notificación, por el presente anuncio se notifica al interesado que a continuación se relaciona, que en la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Córdoba, sita en la calle Tomás de Aquino, s/n, 4ª Planta, en el Departamento de Medidas de Acompañamiento del Servicio de Ayudas, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, significándole que, en caso de estar disconforme

con la resolución puede interponer Recurso de Alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Agricultura y Pesca en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente en que tenga lugar la notificación, de conformidad con lo establecido en el art. 114 y siguiente de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Interesado: Víctor Luque Mateos.

N.I.F./C.I.F.: 30183488J.

Último domicilio: C/ San Isidro, nº 8 - 14270 Hinojosa del Duque.

Procedimiento: Solicitud de ayudas a Indemnización Compensatoria-2009.

Acto administrativo: Anuncio de la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Córdoba, por el que se notifica "Resolución de 18 de abril de 2011 por la que se deniega la concesión de ayudas destinadas a indemnizar las dificultades naturales en zonas de montaña y/o ayudas a otras zonas distintas a las de montaña, campaña 2009", del expediente nº 3040761, correspondiente a D. Víctor Luque Mateos.

Córdoba, 19 de julio de 2011.- El Delegado Provincial, Francisco José Zurera Aragón.